

Convocatoria PIA COTEC 2026

23/06/2026

Fecha de publicación

18/06/2026 - 00:00

Fecha de presentación de solicitudes

14/07/2026 - 23:59

portada

Objeto de la convocatoria

La convocatoria PIA 2026 de Cotec tiene el doble objetivo de ayudar a construir una sociedad cada vez más innovadora y responder, desde el conocimiento, a los grandes retos a los que se enfrenta hoy la sociedad. En esta edición, el objeto central es seleccionar proyectos que aborden el papel de la industria en la competitividad, la autonomía estratégica, la sostenibilidad y la defensa y seguridad de Europa.

La convocatoria está abierta a cualquier disciplina y área de conocimiento, guiada por un concepto amplio de innovación que engloba iniciativas vinculadas tanto al sector público como al privado, abarcando las dimensiones tecnológicas, económicas y sociales.

Líneas temáticas prioritarias

Aunque se buscan iniciativas desde diversos enfoques, se establecen como preferentes las siguientes líneas prioritarias de trabajo de la Fundación Cotec:

- Digitalización.
- Economía circular.
- Activos intangibles.
- Economía de la innovación.
- Educación.
- Innovación en el sector público.

- **Línea especial CDTI:** Investigaciones enfocadas en profundizar en el conocimiento de la innovación empresarial en España y su relación con el crecimiento económico-social, desarrolladas con acceso directo a las bases de datos y microdatos anonimizados del CDTI.

Tipos de Proyectos

Se admite cualquier tipo de proyecto, tanto de naturaleza teórica como práctica, como por ejemplo:

- Proyectos de investigación científica, teórica o experimental.
- Propuestas de aplicación y validación de nuevas técnicas, metodologías o soluciones escalables.
- Análisis de buenas prácticas.
- Actividades de divulgación y sensibilización.
- Desarrollo de aplicaciones y productos tecnológicos.

Presupuesto y características

- **Dotación económica:** La dotación presupuestaria máxima que se podrá solicitar será de 40.000 euros, impuestos incluidos.
- **Duración:** Los proyectos tendrán una duración máxima de 12 meses desde la firma del contrato hasta la entrega de resultados.
- **Propiedad de resultados:** El producto resultante del proyecto será propiedad de la Fundación Cotec (y del CDTI en régimen de igualdad si aplica a su línea especial), garantizando siempre el reconocimiento y visibilidad de la autoría de los investigadores.
- **Contratación:** Tras la selección, la colaboración se formalizará de forma contractual mediante la firma de un contrato entre la Universidad y Cotec.

Gastos financiados

- Se considerarán costes elegibles aquellos relacionados directamente con el desarrollo de la propuesta, siempre que sean lógicos, identificables y sujetos a precios de mercado. Esto incluye costes de personal,

aparatos y equipos, material fungible, viajes y servicios externos .

- Los costes indirectos se fijan en el 15% del total del presupuesto.
- **No son elegibles:** Los gastos derivados de la comunicación y publicación de los resultados (ya que Cotec asume en exclusiva la gestión de su divulgación), así como los gastos de traducción.

Proceso de evaluación y fases de la ayuda

El proceso de evaluación de las propuestas se desarrolla de forma secuencial en dos fases consecutivas:

- **Fase 1 - Formulario Inicial de Solicitud:** Consiste en la evaluación individual de las propuestas a partir de los datos introducidos en el formulario telemático de inscripción. Se valora prioritariamente el grado de adecuación al objeto de la convocatoria, la claridad y concreción en la descripción del entregable final, y el tipo de cambio efectivo que se aspira a conseguir en la sociedad a través de la ayuda. Las propuestas preseleccionadas recibirán una notificación oficial por correo electrónico para pasar a la siguiente etapa.
- **Fase 2 - Descripción Ampliada y Evaluación Técnica:** Los solicitantes preseleccionados dispondrán de un plazo de aproximadamente dos semanas, a partir del 1 de septiembre de 2026, para presentar documentación técnica detallada. Esta fase exige entregar el perfil de experiencia del equipo (máximo 400 palabras por persona) , una descripción ampliada del proyecto de hasta 3.000 palabras (objetivos, fundamentación, metodología y resultados esperados) y una justificación eficiente del presupuesto solicitado.

Un comité externo de expertos independientes evaluará de forma definitiva estas memorias aplicando los siguientes criterios ponderados de la Fundación Cotec:

- **Novedad y originalidad del proyecto (Puntuación 0-5, Ponderación 30%):** Se premia la originalidad en la propuesta de soluciones, enfoques, perspectivas y formatos innovadores de los entregables.
- **Calidad y relevancia del conocimiento (Puntuación 0-5, Ponderación 40%):** Se evalúa que la propuesta se fundamente en conocimiento riguroso, argumentado y de calidad (científica, académica o práctica).
- **Valor social y/o económico de los resultados (Puntuación 0-5, Ponderación 30%):** Se mide el alcance y la calidad del impacto que la propuesta aspire a generar en dimensiones sociales, comunicativas o económicas.

Nota: COTEC no emitirá informes con el resultado detallado de las evaluaciones.

Plazos internos UJA y Contacto

Para garantizar la correcta tramitación institucional, la participación del personal investigador de la UJA debe coordinarse obligatoriamente a través de la OTRI. Por favor, tenga en cuenta las siguientes fechas límite internas basadas en el calendario de acompañamiento técnico:

- **Plazo interno OTRI-UJA (Fase 1):** Envío de los primeros borradores de la solicitud e información del presupuesto en Excel antes del **07/07/2026**.
- **Plazo oficial de cierre de solicitudes (Fase 1 - COTEC):** Martes 14/07/2026.
- **Plazo interno OTRI-UJA (Fase 2 - solo para propuestas preseleccionadas):** Envío de borradores de información ampliada y presupuesto final revisado antes del **07/09/2026**.
- **Plazo oficial de cierre de solicitudes (Fase 2 - COTEC):** Lunes 14/09/2026.

Contacto OTRI UJA: Si tiene previsto participar en esta convocatoria como investigador/a, comuníquelo a la OTRI lo antes posible para proceder al estudio, asesoramiento y seguimiento de su propuesta.

- **Correo electrónico:** otri [arroba] ujaen [punto] es
- **Teléfono:** +34 953 21 4270

Enlaces relacionados

- [?Web de la Convocatoria](#)
- [Noticia de la Convocatoria](#)

Documentos relacionados

- [Convocatoria](#)